Tejiendo Redes

Un abordaje interseccional e intercultural

Plan Integral de Abordaje de Violencias
de Género en Orán

Plan integral de abordaje de violencias de género 2020-2022 para mejorar el acceso a servicios de atención a las mujeres víctimas de los seis municipios del departamento de Orán de la Provincia de Salta (San Ramón de la Nueva Orán, Pichanal, Colonia Santa Rosa, Hipólito Yrigoyen, Urundel y Aguas Blancas) para contribuir a la erradicación de las violencias contra la diversidad de mujeres e identidades no binarias.

Elaborado por:
Asuntos del Sur
Red de Facilitadoras Lab Pacha
FUCO – Fundación Comunidad Organizada
Fundación Runas

Equipo de trabajo:
Cora Ruiz Tena
Georgia Rothe
Clelia Ávalos
Agustina Correa
Mónica Cardozo
Andrea Reynaga
Gloria Chocobar
Fernanda Visite
Juana Flores

Este Plan se realiza en el marco de la Iniciativa Spotlight, la cual es una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que en Argentina es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas, a través de cuatro agencias: OIT, ONU Mujeres, PNUD y UNFPA, a las que se suma UNICEF como agencia asociada. En Argentina, la primera fase del programa se desarrolla desde el año 2018 en tres provincias: Salta, Jujuy y Buenos Aires.

Índice general:

1. Introducción

2. ¿Cómo lo hicimos?

3. Contexto Orán

4. Diagnóstico de los servicios

5. Ruta de la denuncia

6. Ejes temáticos

   a) Prevención y sensibilización

   b) Coordinación/articulación y comunicación

   c) Accesibilidad servicios

7. Acciones

8. Indicadores de evaluación

1. Introducción

Este documento es un Plan integral de abordaje de violencias de género para mejorar el acceso a servicios de atención a las mujeres víctimas de los seis municipios del departamento de Orán de la Provincia de Salta (San Ramón de la Nueva Orán, Pichanal, Colonia Santa Rosa, Hipólito Yrigoyen, Urundel y Aguas Blancas) para contribuir a la erradicación de las violencias contra la diversidad de mujeres e identidades no binarias. Este Plan tiene una vigencia de dos años, desde diciembre de 2020 a diciembre de 2022.

Este Plan es el resultado final del proyecto "Tejiendo Redes, Empoderando Mujeres. Un abordaje interseccional e intercultural" que se desarrolló durante 8 meses (de mayo a diciembre de 2020). El proyecto surge fue diseñado y ejecutado por la alianza de organizaciones locales, provinciales y regionales, Fundación Runas y Labpacha de Salta, junto a Fuco de Orán y el proyecto SISA de la organización regional de Asuntos del Sur, y se enmarca en el pilar 4 de la Iniciativa Spotlight.

La Iniciativa Spotlight es una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que en Argentina es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas, a través de cuatro agencias: OIT, ONU Mujeres, PNUD y UNFPA, a las que se suma UNICEF como agencia asociada. En Argentina, la primera fase del programa se desarrolla desde el año 2018 en tres provincias: Salta, Jujuy y Buenos Aires.

Un principio central de la Iniciativa Spotlight es desarrollar un enfoque integral de la violencia junto con la articulación de actividades territoriales. Se despliega en seis pilares que organizan sus resultados y productos: 1. Legislación y políticas, 2. Fortalecimiento institucional, 3. Prevención de la violencia, 4. Servicios de calidad, disponibles y accesibles, 5. Datos fiables y de calidad, y 6. Apoyo a organizaciones de sociedad civil y movimientos de mujeres.

El objetivo final de "Tejiendo Redes" es contribuir a la mejora del acceso a los servicios de atención a las mujeres e identidades no binarias víctimas de violencias de los seis municipios del departamento de Orán de Salta en el marco del aumento de las violencias de género causada por el covid-19. El resultado final de este proyecto es la elaboración colectiva (entre mujeres de Orán, agentes de gobierno y usuarias de los servicios) de este Plan integral de abordaje de violencias de género.

Desde las Redes Comunitarias de Orán, apoyadas por la organización local Fuco, LabPacha y Asuntos del Sur serán las responsables de impulsar este Plan Integral.

2. ¿Cómo lo hicimos?

Para el desarrollo de este plan, se realizó una instancia de mapeo previo de 20 instituciones, dependencias y organismos públicos; así como organizaciones de la sociedad civil de los seis municipios de Orán de Salta que brindan servicios de atención a mujeres en su diversidad e identidades no binarias en caso de violencias de género. Posteriormente, se buscó la identificación de los principales obstáculos que atraviesan en el acceso a los servicios de atención en situaciones de violencias de género; dando cuenta de sus necesidades y expectativas como mujeres, y especialmente las pertenecientes a los pueblos originarios y mujeres trans, travestis e identidades no binarias

Este proceso se llevó adelante colectivamente a través de cinco Laboratorios de innovación cívica que tuvieron como finalidad la co-creación de acciones para mejorar el acceso a servicios en casos de violencias de género. Como última actividad colectiva, llevamos a cabo un laboratorio final para el prototipado de estas acciones.

Estos laboratorios fueron desarrollados en formato virtual, de junio a octubre de 2020, por la situación epidemiológica del departamento Orán y las medidas tomadas por el COE (Comité Operativo de Emergencia local) de Salta de prohibición de eventos públicos, distanciamiento físico y cierre de los municipios de Orán -por transmisión comunitaria sostenida del coronavirus-.

La construcción colectiva contó con la participación de prestadores/as de servicios de atención en casos de violencias de género (tanto del ejecutivo, legislativo como judicial) de los seis municipios del departamento, a organizaciones de la sociedad civil que prestan servicios de acompañamiento a víctimas de violencias de género, a mujeres que son potenciales usuarias de los servicios, haciendo foco en pueblos originarios y mujeres trans, travestis e identidades no binarias.

3. Contexto Orán

El departamento de Orán es el tercer centro urbano más poblado de la provincia de Salta, y según el censo 2010 tiene una población de 138.838 habitantes. Si bien el índice de masculinidad es de 96,7%, según las estimaciones de 2020 sobre población, en el departamento hay mayor proporción de varones (82.205) en relación a las mujeres (80.357).

En Orán habita población originaria, concretamente 42 comunidades originarias; tal como indica el Mapa del Instituto Provincial de Asuntos Indígenas de Salta (2015), el 6,5% de la población de la provincia de Salta se autoidentifica como indígena, casi el triple del

promedio del país (2,4%). El 24,9% se autoreconoce perteneciente al pueblo Wichí, el 21,6% al Kolla, el 13,7% al Guaraní y el 13,5% al Ava Guaraní. Además, el 98,3% de la población indígena de Salta nació en la Argentina y el 1,7% nació en otro país.

Sobre la tasa de analfabetismo de la provincia, en la población originaria es mayor entre las mujeres (11%) que entre los varones (6,8%). Asimismo, su tasa de actividad es casi la mitad en las mujeres (36,1%) respecto a sus pares hombres (62,3%). Y sobre la población económicamente inactiva, el 61,9% son mujeres y el 38,1% son varones.

En Orán, las mujeres viven en situación de riesgo de vulnerabilidad: dificultades para acceder al empleo formal, alto peso de trabajo en el sector primario, una brecha salarial de casi el 20%, trabajo informal como alternativa de subsistencia, y pobreza. Además de mayor exposición a vivir situaciones de delincuencia, San Ramón de la nueva Orán encabeza el ranking de ciudades de todo el país con más homicidios. El departamento constituye un paso fronterizo con Bolivia, lo que lo convierte en una zona con altos índices de narcotráfico, sumado a la mayor proporción de mujeres que viven con hombres con adicciones.

Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), en Salta, casi el 50% de los hogares tiene una mujer como jefa del hogar, y éstos tienden a pertenecer en los tramos de menores ingresos, y muchas de ellas son jefas de hogar con hijos/as a su cargo. En otro orden, hay un alto índice de suicidios (11,5), Salta se sitúa como la tercera provincia con mayor índice en 2019.

En relación a las violencias de género, según datos del informe del Observatorio de Violencia contra las mujeres (OVcM) de 2018, Salta se encuentra entre las 5 provincias del país con más denuncias por violencias de género. Además, se registró un incremento del 20% respecto a años anteriores, esto supone un promedio de 40 por día. Concretamente, el departamento de Orán encabeza las listas por causas iniciadas en violencias familiares y de género: de 2007 a 2017 se registra un incremento de un 406%. En este punto, en los hechos denunciados el vínculo predominante es cónyuge, concubino o ex pareja, por lo tanto, la situación se agrava en cuarentena obligatoria decretada en Argentina desde el 19 de marzo de 2020.

En este contexto del Covid-19, Orán es el tercer distrito judicial de la provincia con más denuncias por violencias de género. Según el Observatorio MuMaLá[1] "Mujeres, Disidencias, Derechos" entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2020 se cometieron 143 femicidios en el país, y entre las provincias con más feminicidios se encuentra Salta, la tasa provincial es de 1 cada 100.000 mujeres.

[1]Nota en Informate Salta del 1 de julio de 2020. "Salta, de las provincias con mayor tasa de femicidios por cantidad de habitantes". Disponible en: https://informatesalta.com.ar/contenido/237604/salta-de-las-provincias-con-mayor-tasa-de-femicidios-por-cantidad-de-habitantes3

El informe realizado por Mujeres de la Matria Latinoamericana presenta los casos de Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans-Travesticidios y lesbicidios relevados del 1 de enero al 31 de octubre del 2020. En Salta, 9 mujeres fueron asesinadas por el machismo en Salta, en lo que va del año. Hubo 45 intentos de femicidios en la provincia, 17 de ellas contaban con denuncias previas[2].

Tal es así que en Salta existe una de las tasas más altas de femicidios y de intentos de femicidio del país, las violencias de género se han profundizado al interior de las casas con mujeres que, recluidas en su hogar, se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad. Los datos más recientes demuestran que la situación se agrava, en octubre 2020 hubo más de 65 denuncias por violencia de género en la ciudad de Orán[3].

4. Diagnóstico de los servicios

En el diagnóstico previo se mapearon 20 organizaciones, instituciones y dependencias que tienen habilitados servicios en casos de violencias de género en el departamento (tabla 1). Sobre el tipo de servicios, el 70% de los organismos y dependencias brindan servicios generalistas, es decir, que están dirigidos al conjunto de la población, el habitual es la información, en casi el 65% de los casos, y en segundo lugar, con el 61% son las denuncias. En el 43% de los casos brindan intervención temprana y en el 26% hacen intervención de fondo. En quinto lugar, se encuentran las capacitaciones, en el 22% de los servicios que realizan.

Por otro lado, el 22% brindan servicios especializados que atienden a mujeres en situación de violencias de género e intrafamiliar, y casi el 9% ofrecen servicios exclusivos que solo atienden a mujeres en situación de violencias de género. En la gran mayoría de los casos 87%, se trata de acompañamiento social, y en el 47% realizan acompañamiento psicológico. Y, en menor medida, 33%, asesoramiento jurídico y/o legal. Solamente en el 20% de los casos realiza asistencia médica y en el mismo porcentaje guardia psicológica.

En el siguiente mapa del departamento de Orán se observan, los organismos, dependencias e instituciones que prestan servicio en cada uno de los seis municipios.

[2] Nota en Informante Salta del 06 de noviembre de 2020: Femicidios en Salta: Más del 30% de las mujeres asesinadas hicieron denuncias previas. Disponible en: https://informatesalta.com.ar/contenido/250335/femicidios-en-salta-mas-del-30-de-las-mujeres-asesinadas-hicieron-denuncias-prev

[3] Nota en El Tribuno del 13 de noviembre de 2020: "Violencia agudizada en la pandemia". Disponible en: https://www.eltribuno.com/salta/nota/2020-11-13-0-0-0-violencia-agudizada-en-la-pandemia

Fuente: Elaboración propia

Tal como muestra la tabla 1, en San Ramón de la Nueva Orán es donde se concentra la mayor cantidad de instituciones. En el nivel ejecutivo está la Coordinadora de Mujer, Género y Diversidad. A nivel legislativo, el Concejo Deliberante tiene una Comisión de Igualdad. A nivel judicial, se dispone del Juzgado de Violencia Familiar y de Género y de la Oficina de Violencia Familiar y de Género. Y también atiende la Fiscalía Penal de Violencia de género y delitos sexuales, la Defensoría de Violencia Familiar y de Género, Asesoría de Incapaces y el Centro de Acceso a la Justicia.

En San Ramón también se encuentra la Unidad Regional Nº 2, de quién dependen los servicios de seguridad del departamento, Centro Operativo de Video Vigilancia, el Sistema 911, las Comisarías Nº20 (Barrio Centro), Nº24 (Barrio Los Lapachos), Nº25 (Barrio del Aeropuerto) y los Destacamentos de Barrio Abraham Balut y Estación. En este municipio también se halla el Hospital San Vicente de Paul, que atiende tanto en la parte de consultorios como urgencias en casos de violencias de género para todo el departamento. Sobre la asistencia social cuenta con dos personas y una psicóloga. Este hospital tiene cobertura regional, representa el segundo más grande de la provincia de Salta, después del Hospital San Bernardo con sede en Salta capital. Por ello concentra y atiende a toda la población del departamento.

También se dispone del Hogar de Protección Integral para Mujeres en Situación de Violencia que es parte del Polo Integral de las Mujeres provincial que tiene cobertura

territorial en Orán. A su vez, la organización de la sociedad civil Panambi-Colectiva Feminista la cual opera a nivel municipal, así como la organización que es parte de este proyecto Fuco.

Por su parte, en Pichanal, a nivel ejecutivo se encuentra la Coordinación de Género que es parte de Desarrollo Social y también el Área de la Mujer. En el municipio atiende la Fiscal Penal de Pichanal. Respecto a la policía, se dispone de la Comisaría n°21; y en cuanto a Organizaciones de la Sociedad Civil, se mapeó a Planeta Jeva la cual opera en el mencionado municipio, brindando asesoramiento e información.

Siguiendo con la tabla 1, en el municipio de Hipólito Yrigoyen, se cuenta con el Área de la Mujer a nivel municipal. Respecto a la policía, se cuenta con la Comisaría n°22 y el Puesto Policial de Barrio San Cayetano de la policía.

En Aguas Blancas, igualmente solo existe como servicio la atención policial en la Comisaría n°26 de la policía. En los municipios de Colonia Santa Rosa y Urundel se encuentra la Comisaría n°23 y el Destacamento de Policía de Urundel, respectivamente. En entrevistas Concejales de Aguas Blancas manifestaron que existe la voluntad de crear la Comisión de la Mujer en el Concejo Deliberante, por ahora realizan acompañamiento social porque no tienen el servicio habilitado. Cabe acotar que recientemente durante la pandemia por COVID-19 ha sido aprobada, por iniciativa de una Concejal, la creación del Área de la Mujer para operar en el municipio de Urundel.

A nivel provincial se encuentra el Polo Integral de las Mujeres que no tiene sede territorial en Orán, pero que intervienen en casos derivados de la Jueza, articulando acciones con el Hogar de Protección Integral para Mujeres en Situación de Violencia falta agregar en San Ramón de Orán (que es de su dependencia) y con organismos locales.

Tabla 1. Servicios de atención en Casos de Violencias de género

Fuente: Elaboración propia

En el gráfico 1, se da cuenta de las 42 comunidades originarias que habitan en el territorio de Orán, en el 62% de los casos se acercan más mujeres wichis, y en segundo lugar, guaraníes, 38%, y en tercer y cuarto lugar chané y chorote, 10% y 5% respectivamente.

1. Cobertura territorial de los servicios brindados

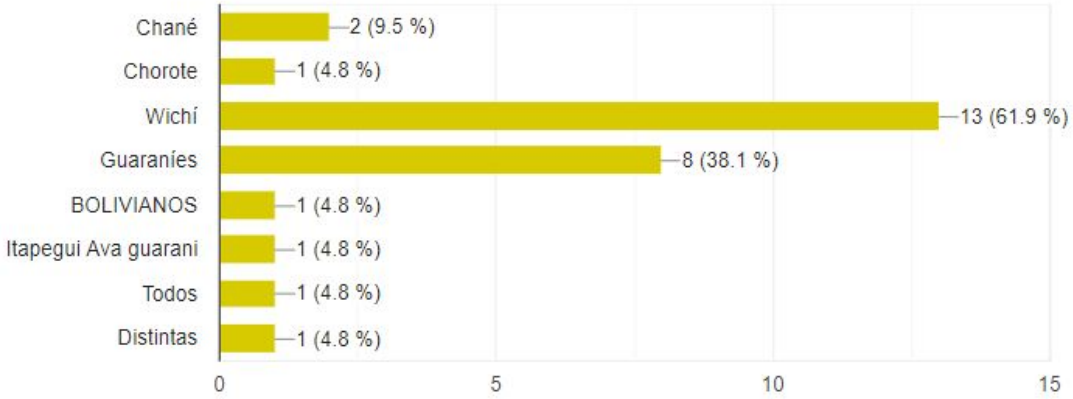

Fuente: Elaboración propia

En relación a las entrevistas, si se dialoga en profundidad sobre la temática, se confirma que, más allá de que se atiendan a algunas mujeres originarias que han sido víctimas de violencias de género, no se llega a las mujeres en general que pertenecen a distintas comunidades étnicas. En algunas de las entrevistas se mencionan las barreras socioculturales y familiares de los pueblos originarios que dificultan que ellas puedan

dirigirse a las instituciones estatales en caso de sufrir violencias. Sin embargo, también se constata que no se brindan capacitaciones en interculturalidad, no se dispone de personas que hablen los idiomas de las potenciales víctimas, así como la falta de una comprensión acabada de las cosmovisiones de los distintos pueblos que generen confianza para facilitar ese acercamiento.

Si se centra el análisis en el acceso de las mujeres trans, travestis y personas no binarias a los servicios en casos de violencias de género, el 74% responde que sí, gráfico 8. En este punto, tal como se evidencia en la totalidad de las entrevistas realizadas, es necesario dar cuenta que la llegada de las mujeres trans, travestis y no binarias a estos servicios es muy minoritaria, especialmente al hospital, donde ellas no se acercan. En el mismo sentido, se revela que la situación de las mujeres trans y travestis que ejercen el trabajo sexual en Orán y su relación con la policía no es la adecuada, tal como ocurre en el resto del país. Se requiere formación específica y la compresión de la situación concreta que ellas y elles padecen. En este punto, tal como dan cuenta en el cuestionario las capacitaciones que reciben sobre identidad de género son escasas y no es suficiente para abordar la problemática.

Si hace el foco en los obstáculos que se encuentran para poder dar los servicios en casos de violencias de género, en casi el 74% son los recursos económicos la principal limitante, seguido de la falta de recursos humanos en el 52% de los casos. En tercer y cuarto lugar, se encuentra la falta de formación institucional para atender (26%) en casos de violencias de género y en el 22% la ausencia de coordinación con otras dependencias e instituciones. De esta forma, se confirma lo mismo que se constata en las entrevistas.

5. Ruta de la denuncia

Para la ruta de la denuncia trazada, tal como indica la tabla 2, partimos inicialmente de cuatro grandes pilares: **reconocimiento de las violencias, denuncia, intervención temprana e intervención de fondo.**

Tabla 2. Ruta para denunciar casos de violencias de género en Orán

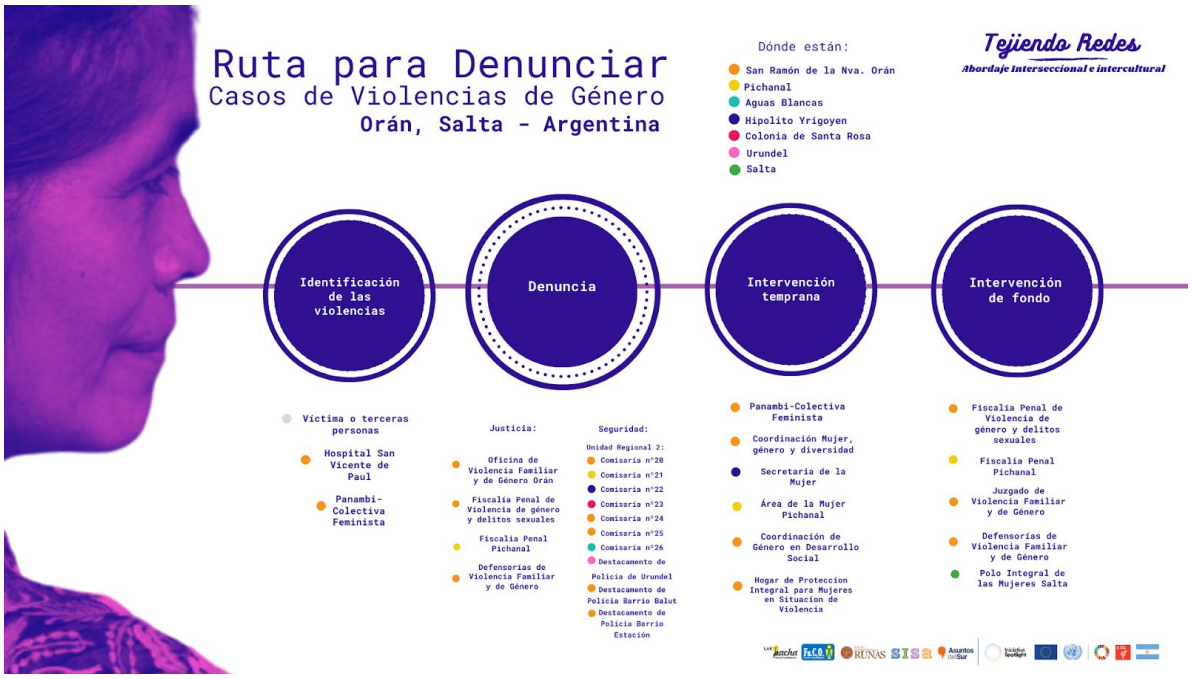

Fuente: Elaboración propia

A. **Detección o denuncia:** Las violencias pueden ser identificadas de dos maneras, por la víctima que la padece o por terceras personas y por instituciones prestadoras de servicio y asistencia. A continuación, esbozamos los pasos a seguir en ambas situaciones:

A.1. **Detección de violencias en instituciones que presten servicio de salud, asistencia social, educación:** En Orán, las instituciones que podrían realizar la detección respecto a los parámetros indicados, según el mapeo realizado serían las siguientes: Hospital San Vicente de Paul, Área de la Mujer y Desarrollo Social de Pichanal, Polo Integral de las Mujeres de Salta, Coordinación Mujer, Género y Diversidad de San Ramón de la Nueva Orán.

En el caso de las instituciones hospitalarias relevadas, la presentación de una denuncia formulada ante la policía es fundamental para poder atender a la víctima en el área de Servicio de Asistencia; si la víctima se dirige al Hospital sin denuncia, su situación no será contemplada en el informe, esto demuestra la importancia del rol de los órganos policiales y su capacitación en la recepción de denuncias en casos de violencia de género, ya que una denuncia en mano posibilita otros acompañamientos.

A.2 **Denuncia:** En Orán, las instituciones que podrían recepcionar la denuncia respecto a los parámetros indicados, según el mapeo realizado serían las siguientes: Oficina de Violencia Familiar y de Género de Orán, Fiscalía Penal de

Violencia de género y delitos sexuales, Fiscal Penal Pichanal y los siguientes Organismos Policiales: Unidad Regional N° 2 (Centro Operativo de Video Vigilancia, el Sistema 911, las Comisarías N°20 (Barrio Centro), N°24 (Barrio Los Lapachos), N°25 (Barrio del Aeropuerto) y los Destacamentos de Barrio Abraham Balut y Estación), Comisaría n°20, Comisaría n°26, Comisaría n°22 y el Puesto Policial de Barrio San Cayetano de la policía, Comisaría n°21, Comisaría n°23 y el Destacamento de Policía de Urundel.

B. **Intervención temprana:** La etapa de la intervención temprana, refiere al proceso de acompañamiento psicológico o social y asesoramiento jurídico-legal. En Orán, las instituciones que realizan intervención temprana son las siguientes: el Servicio de Asistencia a la Víctima del Concejo Deliberante Aguas Blancas, Panambi-Colectiva Feminista, el Área de la Mujer de Hipólito Yrigoyen, el Concejo Deliberante San Ramón de la Nueva Orán, y la Coordinación Mujer, género y diversidad del mismo municipio; y Desarrollo Social y Área de la Mujer de Pichanal, y el Hogar de Protección Integral para Mujeres en Situación de Violencia de San Ramón de Orán.

C. **Intervención de fondo:** En Orán, las instituciones que se encargan de la recepción de casos para iniciar el procedimiento judicial, según el mapeo realizado serían las siguientes: Fiscalía Penal de Violencia de género y delitos sexuales de San Ramón de la Nueva Orán, la Fiscalía Penal de Pichanal, la Defensoría de Violencia Familiar y de Género, el Juzgado de Violencia Familiar y de Género de San Ramón y el Polo Integral de las Mujeres Salta.

6. Ejes temáticos

En relación a los ejes temáticos agrupamos el conjunto de acciones en tres grandes temas de trabajo. El primer eje de prevención y sensibilización sobre las violencias de género. El segundo eje de coordinación, articulación y comunicación tanto de prestadores/as de servicios como de sociedad civil, redes comunitarias y las mujeres en su diversidad. El tercer eje es de accesibilidad servicios para víctimas de violencias de género. Los **tres ejes temáticos** contienen **ocho acciones prototipadas** que surgen del trabajo colaborativo y creativo de los laboratorios de innovación cívica. A continuación se definen y contextualizan en Orán cada uno de los ejes.

a) Prevención y sensibilización

Este eje hace referencia a la necesidad de abordar las violencias de género desde una etapa temprana. La prevención se orienta fundamentalmente en desarrollar y brindar información, capacitación y propuestas que permitan el entendimiento de las causas de la violencia contra las mujeres y cómo estas están basadas en las normas sociales y los estereotipos de género que la perpetúan. Por otro lado también constituye un criterio esencial para la actuación frente a las violencias de género, incorporando valores que eviten que propicien y/o generen revictimización.

Tener sensibilización en materia de violencias de género significa tener conciencia de cómo las diferencias de poder entre las mujeres y los hombres configuran el trato que se dispensan entre sí, el acceso que tienen a los recursos para proteger su salud e integridad e incluso, el trato que el sistema de justicia les brinda. Garantizar la igualdad de género en el acceso a los servicios de atención significa ofrecer una atención justa a las mujeres, teniendo en cuenta sus necesidades y miedos, de manera que todas tengan la misma posibilidad de ejercer sus derechos. Es importante comprender que la violencia contra la mujer tiene sus raíces en la desigualdad de poder; y por ello, las mujeres suelen tener menos acceso que los hombres a recursos como el dinero y la información, y menos libertad para decidir por sí mismas. Asimismo, las mujeres pueden ser culpadas y estigmatizadas por las violencias que sufren, y pueden sentir vergüenza y baja autoestima.

En el trabajo de investigación y los diferentes laboratorios llevados a cabo, las participantes dieron cuenta de la necesidad prioritaria que existe en el territorio respecto a la prevención de las violencias de género, ya que muchas de estas situaciones en las que se encuentran inmersas las mujeres, especialmente las mujeres de los pueblos originarios y las mujeres trans, están normalizadas culturalmente y socialmente. Muchas de ellas refieren haber padecido situaciones de violencias y no haberlas denunciado por miedo, desconocimiento o dependencia económica sobre el agresor.

Por otro lado, la falta de sensibilización en la materia de prestadores/as de servicios de atención a víctimas fue un obstáculo identificado de forma constante, y se considera una de las causas que dificulta el acceso a los organismos receptores de denuncia.

b) Coordinación/articulación y comunicación

Este eje hace referencia a la necesidad de impulsar el trabajo en red, lo cual constituye una alternativa de intervención para promover iniciativas, propuestas y acciones de manera coordinada tanto de las instituciones públicas, como sociedad civil y ciudadanía en general.

En el mismo sentido, para el abordaje de violencias de género, se considera idóneo el trabajo articulado y en red que implique a la comunidad. Por una parte, por cuanto constituye un problema de salud pública que debe ser tratado de manera urgente, para por ello es indispensable que se involucre la sociedad en sus diferentes esferas de actuación *(comunitario, público y privado)*. Por otra parte, se fomenta el autocuidado y autoreconocimiento entre mujeres. Además da valor a la sabiduría plural de la diversidad de mujeres que integran las comunidades y la nutre del acompañamiento en situaciones de violencias.

Se identifica la necesidad que existe en el territorio respecto al acompañamiento de las mujeres e identidades no binarias en situaciones de violencias tanto en el desarrollo de las entrevistas, el cuestionario, como en los diferentes laboratorios llevados a cabo. En este punto, prestadores/as de servicios, organizaciones de la sociedad civil como las potenciales usuarias de los servicios expresaron de forma casi unánime la necesidad de coordinación entre distintas instituciones/organismos. Es más, las mujeres que participaron en los laboratorios afirman haber padecido situaciones de violencias y que no realizaron las denuncias pertinentes por no contar con acompañamiento o redes de contención y apoyo dentro de sus comunidades y barrios.

c) Accesibilidad servicios

Este eje hace referencia a la necesidad de facilitar la cobertura y atención a las mujeres en situación de violencias. Así como, ofrecer servicios de atención que estén disponibles, accesibles y aceptables para ellas, y en general, de buena calidad. Y que en estos servicios no se les discrimine ni se niegue tratamiento por razones de etnia/lengua, orientación sexual, identidad de género, edad, religión, discapacidad, estado civil, ocupación y/o ideología política. Las mujeres tienen derecho a que se les brinde atención, tratamiento y orientación en un entorno privado y confidencial.

En el trabajo de diagnóstico previo y en los laboratorios se identifican dificultades para el acceso a los servicios. Por un lado, tienen que ver con por el desconocimiento de su existencia, por los horarios de atención o por dificultades y/o mala praxis en el momento de recepcionar la denuncia. Por otro lado, por los propios miedos, desconfianza y dificultades de acercarse a las instituciones públicas.

7. Acciones

En este apartado se desarrollan las acciones prototipadas en el laboratorio de cocreación. Dichas acciones parten de un proceso sistematizado que inició con la identificación de los obstáculos autopercibidos por las propias mujeres e identidades no

binarias de la comunidad y también por las dificultades que prestadores/as de servicios identifican en sus propios servicios y en articulación con el resto de organismos e instituciones. Así como, las necesidades que reconocieron tanto mujeres como agentes de gobierno como irrenunciables e inmediatas, y por las expectativas frente a los servicios de atención a mujeres e identidades no binarias en situación de violencia.

Para elaborar las acciones presentadas a continuación, se guío un proceso de prototipado virtual a través del cual se incorporaron como protagonistas a las mismas mujeres, identidades no binarias y a los/as prestadores/as de servicios que formaron parte de este laboratorio. Este proceso, les permitió acercarse a herramientas tecnológicas de innovación y cocreación, lo que constituye un valor agregado al contenido que acá se presenta.

a) Prevención y sensibilización

1 - Ciclo de **Talleres "SIENTO lo que SIENTES"**

Este ciclo de talleres tiene dos **objetivos principales:**

- La sensibilización para la prevención de las violencias para las potenciales víctimas de violencias de género, así como herramienta de sanación a través de la empatía y la sororidad entre mujeres.
- La promoción de los Derechos Humanos y la Prevención de las Violencias de Género.

La estrategia de acompañamiento y compartir experiencias personales sobre violencias de género se erige como un poderoso espacio colectivo de sanación emocional y

espiritual de las mujeres, tanto de sus cuerpos como de sus mentes. El hecho de escuchar testimonios de mujeres valientes que han roto el silencio es un mecanismo de reparación simbólica que permite que ellas se empoderen y luchen por el acceso a la justicia. Además significa una identificación y reconocimiento colectivo que estos actos violentos son una violación a los derechos humanos de las mujeres.

En el contexto que abordamos podemos identificar que las mujeres en sus distintas identidades comparten la misma modalidad al momento de comunicar, informar una denuncia y/o problemática, por lo general se acercan a través del uso de contactos sugeridos, o por referencia política; por ejemplo, personas que hayan militado un partido en los barrios y zonas populares; lo hacen de forma personal buscando específicamente a una referente institucional, muchas veces hasta establecen el primer contacto por teléfono.

Acción prototipada:
Se propone acompañar el ciclo de talleres con una **Campaña de Sensibilización** que se llame "*siento lo que sientes*".

¿Cómo funciona?
Teniendo en cuenta que la educación es la herramienta fundamental para la prevención y la sensibilización en materia de violencia de género y su abordaje primario. Se pretende generar una Campaña de Sensibilización con talleres comunitarios para que las y los docentes puedan replicar en las escuelas. Esta acción en su conjunto tiene como resultado final aumentar la autoestima de las mujeres e identidades no binarias, para que estas puedan reconocer el ciclo de la violencia, identificar las violencias normalizadas, naturalizadas e invisibilizadas y puedan empoderarse para salir del ciclo en el que se encuentran inmersas.

Para que esta acción sea inclusiva, se tomarán en cuenta las diversidades, especialmente las mujeres trans y las identidades no binarias y las violencias diferenciadas que atraviesan por no responder al binomio hombre/mujer-cis. Para ejecutar esta acción se involucrará a la comunidad y a las familias tanto en la logística, como en la elaboración de materiales y en su difusión, entendiendo que es un problema que perjudica a toda la comunidad.

Estrategia comunicacional:

- Se propone realizar Videos, Flyers y Murales para redes sociales, y Spots Publicitarios en radios comunitarias.
- Para la creación de contenido y la difusión, se involucrará a la comunidad para generar más empatía y apropiación de la acción.
- Se consensua usar los siguientes slogans: #AmarSinViolencia #SaquemosLaViolenciaDeOrán #VivirSinViolenciaEsUnDerecho

¿Cuando?

A corto plazo se pretende empezar con el diseño de la Campaña (de fines de noviembre-diciembre 2020), y las diferentes Actividades de la campaña desarrollarlas a medio plazo, concretamente en el transcurso de 2021.

b) Coordinación/articulación y comunicación

2- Unidas Descubrimos Que Somos Más Valientes

Esta **Red de Acompañamiento comunitario** tiene dos **objetivos principales:**

- Generar Grupos de redes en barrios y comunidades territoriales de los municipios del departamento de Orán para poder acompañarla a las mujeres víctimas de violencias de género.
- Brindar herramientas para identificar las violencias y capacitar en el uso de herramientas digitales.

En relación al diagnóstico previo, se constata que en la intervención temprana, las instituciones tienen escasez de profesionales. En el Hospital, en el Concejo Deliberante de

San Ramón y en la Coordinación de Mujer, Género y Diversidad del mismo municipio atiende una psicóloga, pero el personal refiere estar sobrecargado de trabajo dada la cantidad de casos que atender y el poco recurso humano. Por ello, esta Red podría apoyar el trabajo que se realiza desde las instituciones públicas.

¿Cómo funciona?

Como primer paso crear un grupo de autoayuda que debería contar con la participación de un colectivo interdisciplinar de apoyo: psicólogas, especialistas en sanación espiritual y/o religiosa; apoyo legal con perspectiva de género. Este grupo permitiría compartir experiencias de mujeres que sufrieron violencias y salieron de este círculo de violencias. Ya que se establece como un proceso fundamental para las supervivientes de situaciones de violencias tener un acompañamiento sostenido en el tiempo para evitar reincidir en relaciones violentas por no atravesar un proceso de reconocimiento de violencias.

Se busca que esta acción sea inclusiva, se tomarán en cuenta las diversidades, especialmente las mujeres trans y las identidades no binarias; al mismo tiempo, se busca que sea un espacio de confianza dentro de las mujeres de la comunidad teniendo en cuenta la desconfianza que existe en el imaginario colectivo sobre los obstáculos para acceder a los servicios de atención formales de manera individual; por lo que esta acción busca ser un núcleo conciliador para trazar ese puente y derribar esa estigmatización que impide a las mujeres acceder a los servicios de atención en casos de violencias de género de manera eficaz.

Estrategia comunicacional:

Diseño de volantes para repartir en los barrios:

- Incluir direcciones y teléfonos de instituciones donde hacen primera atención de violencias de género.

Radios locales de Orán:

- Spots en los programas de la radio más escuchada "radio Guemes, Radio 100, Radio Ciudad".

Centros vecinales y centros de salud:

- Cine para visibilizar y sensibilizar sobre las violencias de género.
- Gigantografías

Publicidad con parlantes en los autos para identificación de las violencias.

Redes sociales:

- Hacer videos para compartir nuestras propias experiencias sobre violencias y cómo salimos de ese círculo para generar conciencia de género y multiplicar nuestras voces; y dar cuenta en primera persona que si es posible salir de estos círculos violentos.

Slogans:

- "Si estamos juntas podemos parar las violencias"
- "Es por ti y para ti, información sobre violencias".

¿Cuando?

A corto plazo es necesario buscar voluntarios/as en los barrios, y generar grupos de apoyo virtuales. A medio plazo, se pretende diseñar y armar los volantes, y la realización y edición de los vídeos. A largo plazo se debería sostener las reuniones del grupo de forma presencial.

Esta acción tiene como **resultado final** dar cuenta de los derechos como mujeres, multiplicar sus voces compartiendo lo que aprendieron; y reconociendo el valor de las

mujeres para la sociedad y la familia.

3- Mujeres de pueblos originarios

Esta acción parte de la necesidad de generar redes entre las mujeres de las comunidades (mujeres de pueblos originarios, cacicas y lideresas). Tiene tres **objetivos principales**:

- Generar un espacio de asistencia primaria y contención a la víctima.
- Información sobre planes, recursos y emprendimientos para víctimas de violencias.
- Herramientas sobre la seguridad y prevención de las violencias.

¿Cómo funciona?
Grupo de whatsapp para mujeres de pueblos originarios, cacicas y lideresas, caciques y comisión directiva.

Estrategia comunicacional:
Para ello, se pretende hacer uso de WhatsApp como herramienta de fácil manejo y accesibilidad para las mujeres que forman parte de esta iniciativa.

Este proyecto requiere las siguientes **aliadas:**
Referentas y referentes de Instituciones que puedan asesorar de cada Municipio, oficinas Atención psicológica - Área Juzgado - Área Pueblos Originarios - Policía - Concejales- Psicólogas/os de Cáritas.

Esta acción tiene como **resultado final** tener un canal de información, de comunicación,

de contención y de asistencia primaria a mujeres en situación de violencia.

4- Enlaces territoriales con mujeres de pueblos originarios

Según los hallazgos de los laboratorios, se constata que las mujeres de pueblos originarios no siempre llegan a los servicios de atención en casos de violencias de género, las razones son múltiples pero ellas dan cuenta de la dificultad de no contar con los recursos lingüísticos para comunicarse.

De igual forma, en las entrevistas certifican que tienen esta debilidad en las instituciones y dependencias que brindan servicios. En este punto, existe una Agencia de Asuntos Indígenas en San Ramón de la Nueva Orán que en ocasiones hace de intermediario con la Coordinadora de Mujer, Género y Diversidad. Pero admiten que no es suficiente, y que no se tienen establecidos como tales canales institucionales formales para ello, o no hay una persona intermediaria, como la figura de una trabajadora social, que se acerque a las comunidades originarias.

Por ello, se proponen como acción en este plan:
La existencia de dos referentas de las comunidades originarias con mayor presencia en Orán (wichis y avá guaraníes) que puedan realizar de enlace en el caso que sea necesario. De esta forma, se reconoce esta figura de forma no monetaria dando el valor de rol de intérprete y traductora y la tarea que cumple de acompañamiento.

5- Enlaces territoriales con mujeres trans, travestis e identidades no binarias

Tal como se constata en el trabajo de investigación y en los laboratorios desarrollados, la llegada de las mujeres trans, travestis y personas no binarias a estos servicios es muy minoritaria, especialmente al hospital, donde ellas no se acercan.

Del diagnóstico previo y del trabajo de los laboratorios se constata que tienen identificada a una referente de las mujeres trans que es un contacto permanente, y que hace de intermediaria entre instituciones y las mujeres trans, travestis e identidades no binarias. Por ello, se propone establecer formalmente como **colaboradora de la sociedad civil, realizando este trabajo de asesoría e intermediación.** En caso que no pueda ser remunerado, si que se reconoce institucionalmente su valor y se le da el lugar de reconocimiento que le corresponde.

6 - Mecanismos de coordinación entre instituciones

En esta línea, del trabajo de investigación y como resultado de los laboratorios para prestadores/as de servicios se pone sobre la mesa la ausencia de mecanismos formales

de coordinación y articulación en la atención de los casos de violencias entre las dependencias y organismos existentes. Entre la Coordinación de la Mujer, Género y Diversidad de San Ramón de Orán y la Defensoría hay trabajo conjunto, lo mismo entre el Concejo Deliberante y la Coordinación. De igual forma, entre la policía y la fiscalía del Ministerio Público. Sin embargo, no existe un proceso de atención integral con un protocolo acordado por todas las partes, y de conocimiento de la ciudadanía. En este sentido, los distintos organismos no se reconocen como parte de un todo, y no hay una planificación y desarrollo de estrategias colectivas para mejorar esta articulación.

Por ello, se propone establecer **formalmente reuniones de trabajo mensuales de coordinación y existencia de grupo de whatsapp con interlocutor/a de cada uno de los servicios**. El objetivo es doble: por un lado, mejorar su articulación y comunicación; y por otro lado, tener celeridad en la atención de los casos, más conocimiento de la función que cumple cada organismo/institución, y mayor información sobre los casos que reciben.

c) Accesibilidad servicios

7- Orán Activando

Acción prototipada:
Ciclo de talleres radiales para la prevención y sensibilización en materia de violencias de género para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de manera integral.

Este taller tiene **tres objetivos principales:**

- Prevención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencias de género
- Garantizar el acceso a la justicia de las víctimas y evitar la revictimización, escuchar las experiencias de las mujeres.
- Conocer cómo funciona el sistema de justicia y atención.

¿Cómo funciona?
En el trabajo de investigación y en los laboratorios con usuarias/es de servicios, se constataron los múltiples obstáculos que se encuentran las mujeres para poder realizar una denuncia, entre estos, se destacan algunos como: la movilidad de una población a otra, no tener con quien dejar a sus hijos/as, estar impedidas por su victimario; la falta de recursos, entre otras cuestiones. Por ello, las talleres con información pueden dar herramientas e información a las mujeres que se encuentren en situación de violencias.

Esta acción parte de la necesidad de trabajar con herramientas que estén al alcance de la comunidad, donde no todas las personas tienen acceso a dispositivos tecnológicos

como un teléfono inteligente o una computadora, pero sí a la radio. A través de este ciclo de talleres radiales, se pretende realizar un ciclo de talleres radiales en formato de microprogramas que permitan la reflexión y el debate para deconstruir estereotipos que fomentan y perpetúan la violencia de género contra mujeres e identidades no binarias en Orán.

Para ello, contaremos en cada emisión con una persona invitada para que cuente el trabajo que se realiza en las instituciones y cómo funciona el servicio que brinda de atención a mujeres en situación de violencia (asesoría legal, psicológica, psicosocial, judicial). Por otro lado, se complementarán los saberes profesionales, con los de mujeres en situaciones de violencias y mujeres sobrevivientes para que cuenten su proceso y experiencia. Para que esta acción sea inclusiva, se tomarán en cuenta las diversidades, especialmente las mujeres trans y las identidades no binarias. De esta manera, otras personas en situación de violencia podrán aprender de forma más cercana sobre el proceso de acudir a los servicios de atención y a través de las historias de éxito de las invitadas. El objetivo es que las que aún no han denunciado se motiven a salir del ciclo de la violencia.

Para esto, se tomarán las previsiones necesarias que garanticen la seguridad personal y el resguardo a los datos personales de las invitadas. También se realizarán debates sobre mitos y creencias tradicionales que buscan derribar los paradigmas patriarcales y machistas que perpetúan y normalizan las violencias en los pueblos originarios. Para hacer esta acción inclusiva para mujeres de pueblos originarios, se prevé contar con una persona que haga traducción bilingüe de cada uno de los micros.

Estrategia comunicacional:

- Promoción de programa de radio por emisoras comunitarias y redes sociales.
- Micros de 6 minutos y difundirlos por todos los medios (whatsapp, facebook, instagram, twitter, telegram).

8 - Mejorar el proceso de recepción de denuncias

En relación a las situaciones críticas en la ruta de la denuncia, tanto en el diagnóstico previo como en los laboratorios se detecta que para recepcionar las denuncias existen diversos organismos e instituciones. De esta forma, los mecanismos establecidos para la detección de los casos de violencias no están claramente definidos, cada institución aborda a su manera y dentro de sus posibilidades, por lo que no se observa con claridad un mecanismo específico que sea conocido y comprensible para el conjunto de la comunidad.

Por ello, se propone realizar un trabajo conjunto entre las instituciones receptoras de las denuncias para establecer criterios estándares de recepción de denuncias; y de esta **forma establecer un Protocolo local de actuación con pasos simples y metas factibles de cumplir**. Se propone trabajarlo en un Laboratorio de co-creación ciudadana.

Tabla 3. Resumen de las acciones prototipadas

Acción	Quien la impulsa
a) EJE - Prevención y sensibilización	
1-Ciclo de Talleres "SIENTO lo que SIENTES"	Mujeres y sociedad civil
b) EJE - Coordinación/articulación y comunicación	
2-Unidas Descubrimos Que Somos Más Valientes	Mujeres y sociedad civil
3-Mujeres de pueblos originarios	Mujeres, sociedad civil, instituciones municipales que brindan servicios
4-Enlaces territoriales con mujeres de pueblos originarios	Referentas de comunidades originarias e instituciones municipales que brindan servicios
5-Enlaces territoriales con mujeres trans, travestis e identidades no binarias	Referenta de mujeres trans, travestis e identidades no binarias e instituciones municipales que brindan servicios
6 - Mecanismos de coordinación entre instituciones	Instituciones locales que brindan servicios
c) EJE - Accesibilidad servicios	
7-Orán Activando	Mujeres, sociedad civil, instituciones municipales que brindan servicios
8 - Mejorar el proceso de recepción de denuncias	Instituciones municipales receptoras de denuncias

Fuente: Elaboración propia

8. Evaluación del Plan

Este Plan tiene una duración de dos años desde diciembre de 2021 a diciembre de 2022. Se establece una revisión del Plan en el primer año de ejecución para poder valorar las metas cumplidas a mitad de desarrollo del Plan. Al finalizar los dos años, se debería recopilar el cumplimiento de las metas finales, y realizar un trabajo de diagnóstico de los servicios de atención en casos violencias de género a nivel municipal y departamental en Orán como parte de la evaluación de este Plan para que sea el punto de partida del siguiente Plan Integral de Abordaje de Violencias de Género en Orán.

El Plan debe ser evaluado por un equipo externo que estará conformado por 4 personas (responsable de institución municipal que brinda servicios en casos de violencias de género; integrante de sociedad civil; mujeres independientes que formaron parte de los laboratorios).

A continuación se muestra el sistema de indicadores para medir el cumplimiento y ejecución del Plan.

Tabla 4. Sistema de indicadores del Plan Integral de Abordaje de Violencias de Género en Orán

Indicador	Fuente de datos	Línea base	Metas	
			Mitad del Plan	Meta final
La cantidad de mujeres que participan en el desarrollo de las acciones	Registro de las reuniones, actividades	0	40	80
La cantidad de prestadores/as de servicios que se involucran en el desarrollo de las acciones	Registro de las reuniones, actividades	0	20	40
La cantidad de acciones del plan que se ejecutaron	Actividades realizadas	0	3	6
La cantidad de mujeres en su diversidad que participan de las acciones propuestas en el departamento de Orán	Registro de las participantes de los laboratorios	0	10	20
La cantidad de mujeres trans, travestis e identidades no binarias que participan de las acciones propuestas en el departamento de Orán	Registro de las participantes de los laboratorios	0	10	20
La cantidad de mujeres de pueblos originarios que participan de las acciones propuestas en el departamento de Orán	Registro de las participantes de los laboratorios	0	10	20